

BASES CERTAMEN FOTOGRAFÍA

1ª Edición - Certamen fotográfico "José Ortega"

Agrupación de Cofradías y Hermandades de la Ciudad de Jaén, 2024

1. Participantes.-

Podrán concurrir a este certamen fotográfico todas las personas que lo deseen, sean profesionales o aficionados, siempre que sus trabajos se ajusten a las bases del mismo.

2. Temática.-

Se establecen dos modalidades:

- 1- **Tema libre.** Imágenes entendidas libremente por su autor y que tengan como referencia cualquier acto o culto de las cofradías de nuestra ciudad.
- 2- **Pasión y Gloria.** Imágenes tomadas, de manera obligatoria, en los desfiles procesionales de nuestras Hermandades en la Semana Santa de 2024 o el tiempo de gloria inmediatamente anterior a la publicación de estas bases.

(Una misma fotografía puede presentarse a las dos modalidades, especificándose a la hora de realizar el envío).

3. Características de las fotografías.-

- ✓ Las imágenes deberán ser necesariamente originales, inéditas, no habiendo sido presentadas y/o premiadas en otros certámenes fotográficos.
- ✓ Las imágenes podrán ser en color o blanco y negro, admitiéndose la manipulación digital de las mismas pero sin añadir elementos nuevos (fotomontaje). Las fotografías se presentarán en formato digital, con una **resolución mínima de 300 ppp**.
- ✓ Cada participante podrá presentar hasta un máximo de **tres fotografías** en cada modalidad. El contenido de las mismas necesariamente estará relacionado con el tema del concurso.
- ✓ Las fotografías deberán ser propiedad del autor que las presente al certamen.
- ✓ En el caso de fotografías premiadas, la organización podrá pedir el archivo RAW.

4.- Forma de presentación y envío.-

En el correo electrónico en el que se adjunten los archivos se remitirán los siguientes datos para cada una de las imágenes seleccionadas:

- *Título de la obra*
- *Número de la fotografía*
- *Nombre y apellidos del autor*

- *D.N.I. del participante*
- *Domicilio y teléfono de contacto*
- *Correo electrónico de los participantes (e-mail).*

En el correo se indicará de forma clara la modalidad a la que se opta con cada una de las fotografías enviadas.

5.- Modo de entrega y fecha de presentación.

Las fotografías serán enviadas a la dirección de correo electrónico comunicacioncofradiasjaen@gmail.com

La fecha límite de presentación será el día 30 de abril del 2024.

6.- Jurado.

El jurado será designado por la Agrupación de Cofradías entre personas competentes en el arte fotográfico, así como miembros de la Comisión Permanente. El Jurado se reserva el derecho de la interpretación de las bases del presente concurso y de resolución de los casos no contemplados, de acuerdo con su mejor criterio.

El fallo del jurado será hecho público el día 15 de mayo de 2024 y será inapelable.

Se dará publicidad del fallo mediante la presentación de la revista Pasión y Gloria, en la cual se publicarán la fotografía ganadora en cada modalidad, así como aquellas que el jurado quiera destacar por algún motivo debidamente justificado. El jurado se reserva el derecho de declarar desiertos los premios que se establecen en el apartado siguiente si los trabajos presentados no reuniesen, a su criterio, los méritos suficientes.

7.- Premios.- Se establecen los siguientes premios:

Modalidad Libre:

Primer Premio: 500€

Modalidad "Pasión y Gloria":

Premio especial Pasión: 250€

Premio especial Gloria: 250€

- No podrán recaer dos premios en una misma fotografía.

La entrega de premios se realizará en acto público, cuya fecha se concretará una vez fallado el certamen, en la sede de la Agrupación de Cofradías (Calle Bernardo López, 6).

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad de la Agrupación de Cofradías, que se reserva todos los derechos sobre las mismas y podrá utilizarlas posteriormente con fines culturales, artísticos o publicitarios, citando siempre el nombre del autor; ateniéndose, en todo caso, a lo que dispone la Ley de Propiedad Intelectual.

Los autores premiados se comprometen a recoger los premios en el acto organizado a tal efecto. En el caso excepcional y justificado de no poder asistir al acto, el premiado podrá nombrar a una persona en su lugar para recoger el premio.

8.- Observaciones.-

Todas las fotografías presentadas tendrán que estar libres de derechos a terceros.

Todas aquellas fotografías que no cumplan alguno de los requisitos establecidos en las presentes bases quedarán descalificadas.

Mediante el hecho de participar en este concurso, el autor de la fotografías autoriza la exhibición y publicación de las mismas en la exposición y ediciones que pudieran tener lugar con motivo del mismo.

La mera participación en este Concurso implica la total aceptación de las Bases Regulatorias del mismo.